



**POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD
DE GRUPO SAMPOL**



I. INTRODUCCIÓN

SAMPOL es un grupo multinacional de capital 100% familiar fundado en Mallorca en 1934, con una amplia trayectoria y dedicado al desarrollo y ejecución de proyectos de ingeniería aplicada en el ámbito del sector energético, con especial foco en las energías renovables, la digitalización, las telecomunicaciones y las instalaciones integrales, que apuesta por la innovación y sostenibilidad.

Grupo SAMPOL contribuye con sus actividades a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático mediante el desarrollo de soluciones técnicas que permiten la construcción de plantas sostenibles y eficientes para sus clientes o generando empleo de calidad para sus profesionales al progreso de las comunidades de todos los países en los que el SAMPOL está presente, tanto económicamente como desde el punto de vista de la ética empresarial, promoviendo la igualdad y fomentando la innovación.

D. Gabriel Sampol Mayol, como Administrador único de Grupo Sampol, aprueba esta política que recoge los principales aspectos y compromisos del grupo en materia de sostenibilidad y que formará parte del sistema de gobierno corporativo del Grupo.

II. OBJETO

Esta Política de Sostenibilidad establece los principios generales y las bases de la estrategia de sostenibilidad corporativa de Grupo SAMPOL, con el propósito de garantizar que todas sus actividades corporativas y operativas se desarrollan de manera que promuevan la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés (comunidades locales y sociedad, trabajadores, clientes, subcontratistas, proveedores, comunidad financiera, socios de negocio, administraciones públicas, asociaciones sectoriales y otras organizaciones con las que colabora), promoviendo de esta forma los valores de la sostenibilidad y favoreciendo la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular aquellos en los que la contribución de Grupo SAMPOL puede ser más relevante.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política es de aplicación a todas las sociedades de Grupo SAMPOL.

IV. COMPROMISOS

Asumimos el compromiso de impulsar las mejores prácticas en materia de sostenibilidad y revisar nuestro desempeño realizando un análisis periódico de los indicadores en el ámbito medioambiental, de salud y de seguridad y de sostenibilidad, de las expectativas de los grupos de interés y la elaboración de los informes y propuestas de actuación de la compañía.

Grupo SAMPOL se compromete a:

- Cumplir estrictamente con la legislación aplicable en gestión ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, así como otros requisitos que compañía suscriba y abordar riesgos y oportunidades asociados a proporcionar regularmente servicios que satisfagan los requisitos del cliente, legales y reglamentarios aplicables.
- Apostar siempre por una gestión respetuosa con el Medio Ambiente y la preservación, en la medida en que esto sea posible, de los recursos naturales escasos, así como la prevención de la contaminación y minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad, buscando el máximo nivel de eficiencia y mejora continua de nuestro sistema de gestión ambiental según norma ISO 14001.
- Incorporar buenas prácticas y promover acciones dirigidas a la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación y la adaptación y mitigación del cambio climático en nuestras operaciones.
- Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, así como el diseño, para la mejora y consecución de un buen desempeño energético.
- Promover actuaciones éticas y responsables en la compañía facilitando mecanismos preventivos y de control (Buzón de denuncias), con el fin de asegurar el cumplimiento por todos los trabajadores/as del Código Ético y el respeto de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

- Apostar por la innovación y por ofrecer soluciones técnicas eficientes, sostenibles y limpias, fomentando el crecimiento y desarrollo del talento de nuestros trabajadores/as. La innovación garantiza la sostenibilidad, la eficiencia y la competitividad y constituyen una variable de nuestra estrategia.
- Garantizar un crecimiento económico sostenido en el tiempo, basado en relaciones de confianza y duraderas con los clientes, solidez financiera, rentabilidad y prudencia en la gestión del riesgo.
- Fomentar la eficiencia y mejora continua en la gestión y en la ejecución de nuestros proyectos con el objetivo de optimizar los recursos del Grupo (procesos, tecnología y talento humano) y ofrecer productos y servicios de mayor calidad.
- Promover el empleo estable y de calidad en un entorno laboral seguro y saludable basado en el respeto y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo personal y profesional de las personas que forman parte del Grupo, fomentando iniciativas, procedimientos y herramientas que permitan un aprovechamiento real y efectivo del capital intelectual del Grupo.
- Proteger la seguridad y la salud de todos los trabajadores/as directos y subcontratistas, independientemente de su forma de contratación, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos, y estableciendo controles que contribuyan a la generación de condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones, enfermedades y deterioro de la salud relacionada con el trabajo.
- Prevenir los riesgos, impactos y oportunidades que se puedan generar en materia ambiental, social, y de seguridad y salud en el trabajo, derivados de nuestra actividad.
- Contribuir a crear valor en las diferentes comunidades promoviendo el diálogo y la participación en un marco de respeto a la diversidad y multiculturalismo de las regiones y países donde hacemos presencia e impulsar iniciativas propias o en colaboración con otras organizaciones para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, contribuyendo responsablemente al desarrollo

cultural y social, y al crecimiento económico de las comunidades, con acciones que retribuyan beneficios socioeconómicos y ambientales medibles.

- Mantener canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés para atender sus necesidades y expectativas. Facilitarles información transparente, veraz y rigurosa.
- Gestionar alianzas estratégicas con actores públicos, privados y de la sociedad civil, que compartan propósitos de progreso y bienestar para las comunidades con el fin de contar con aliados comprometidos con la competitividad, la equidad, el respeto por los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el respeto por el medio ambiente.

V. SUPERVISIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todos los integrantes de Grupo SAMPOL.

En el marco de su competencia de supervisión de las reglas de gobierno corporativo, así como de la aprobación de la Política de Sostenibilidad de la Sociedad, el Administrador Único, previo informe del Área de Sistemas de Gestión, será el órgano responsable de la supervisión, desarrollo y revisión periódica del contenido de la presente Política.

El Área de Sistemas de Gestión será responsable de la implementación y aplicación de la Política, incluyendo la planificación, coordinación y control de ejecución de las acciones precisas de las diversas áreas y departamentos de la Sociedad.

La Sociedad facilitará anualmente información acerca de la ejecución de esta Política en el Estado de Información no Financiera y los restantes documentos que la Sociedad haga públicos con carácter periódico, de conformidad con la normativa aplicable.

Esta política es aprobada por el Administrador Único del Grupo D. Gabriel Sampol Mayol el día 18 de enero de 2021.